



No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LR-2022-0002
No. DOCUMENTO
0002

16 de Diciembre de 2022

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Página 1 de 1

Departamento Jurídico

Quien suscribe, **Luis Nicolás Álvarez**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Encargado Departamento Legal de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para la "Diseño y Construcción Redes Agua Potable Sectores Santiago Oeste " Mediante el Procedimiento con Referencia No. CORAASAN-CCC-LR-2022-0002, para el período comprendido entre **diciembre 2022-enero 2023**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Dirección de Proyectos Especiales**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el " Diseño y Construcción Redes Agua Potable Sectores Santiago Oeste ", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a dieciséis (16) días del mes de **diciembre de 2022**.



Lic. Luis Nicolás Álvarez
Encargado Departamento Legal